REF. PK003A CUADRADO PARKOUR

ESPECIFICACIONES

ALTURA DE CAÍDA	AFORO	EDAD DE USO	ANTI VANDÁLICO
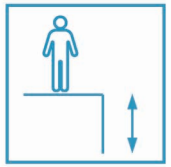		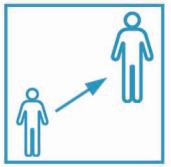	
1.1 m	1	+14	

CARTEL INFORMATIVO (ES UN EXTRA)

REF. PK003A CUADRADO PARKOUR

ÁREA DE SEGURIDAD

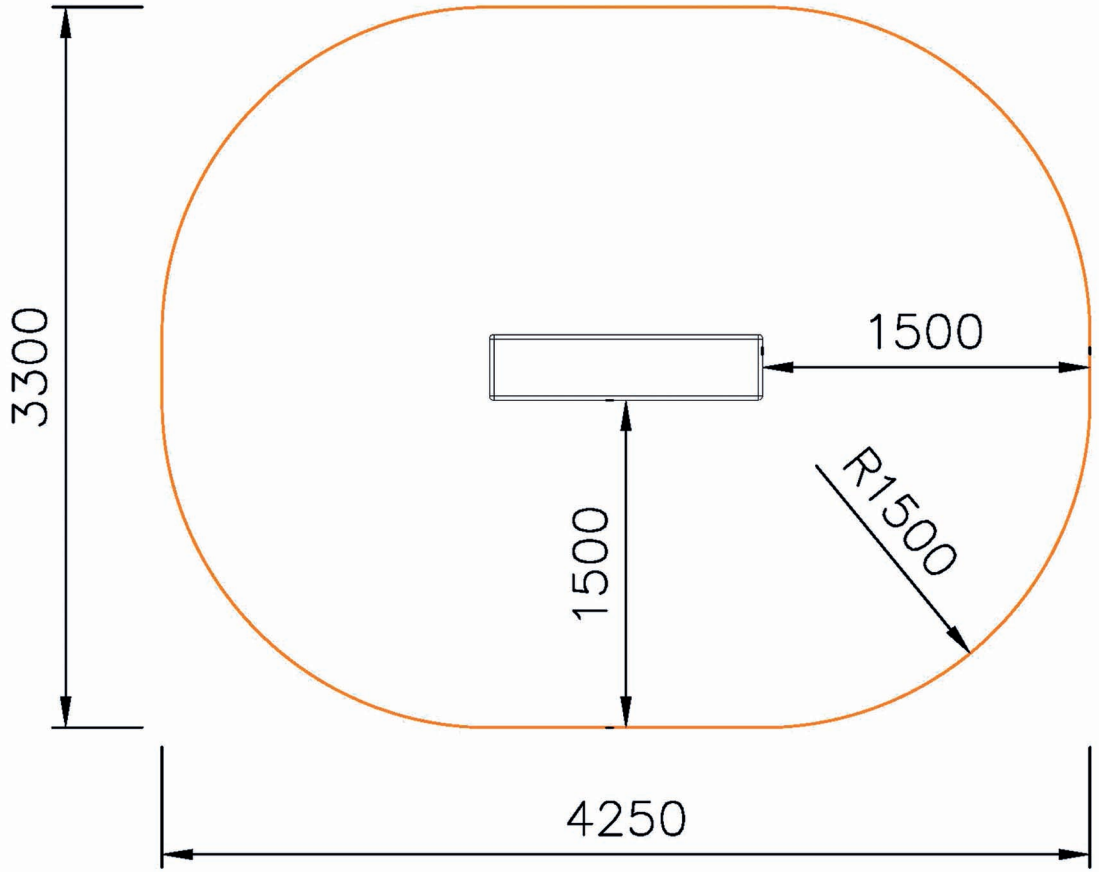

DIMENSIONES GENERALES

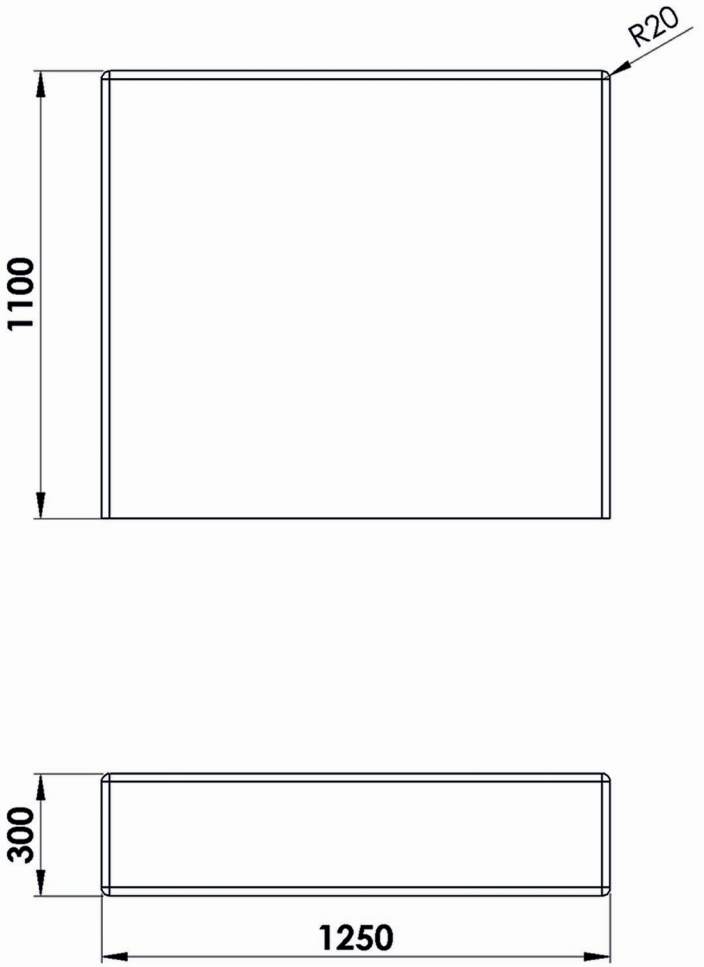

REF. PK003A CUADRADO PARKOUR

INSTALACIÓN AL SUELO

Sobre suelo de tierra

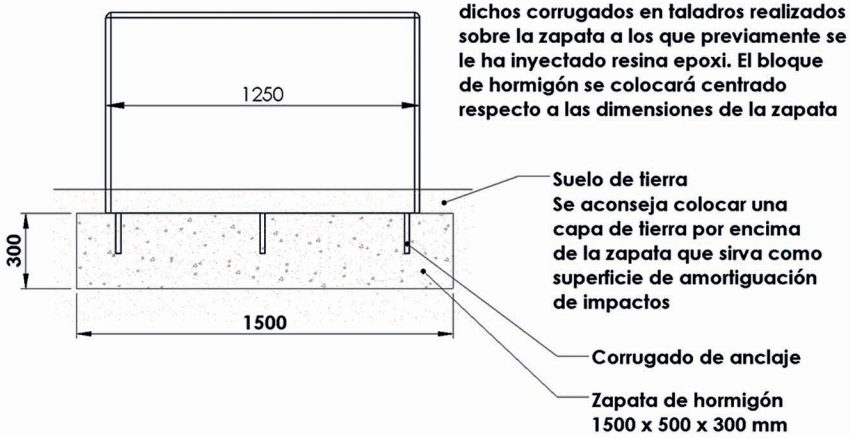

El bloque de hormigón dispone de varios corrugados y se fija anclando dichos corrugados en taladros realizados sobre la zapata a los que previamente se le ha inyectado resina epoxi. El bloque de hormigón se colocará centrado respecto a las dimensiones de la zapata

Suelo de tierra
Se aconseja colocar una capa de tierra por encima de la zapata que sirva como superficie de amortiguación de impactos

Corrugado de anclaje

Zapata de hormigón
1500 x 500 x 300 mm

Sobre suelo de hormigón

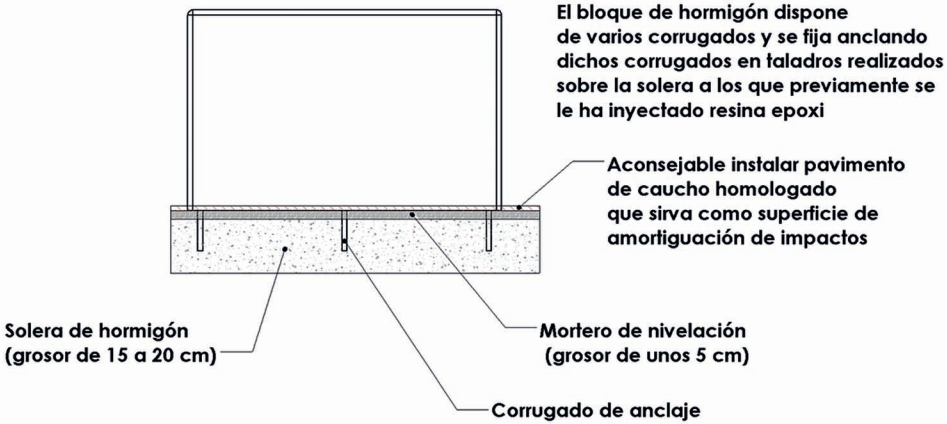

El bloque de hormigón dispone de varios corrugados y se fija anclando dichos corrugados en taladros realizados sobre la solera a los que previamente se le ha inyectado resina epoxi

Aconsejable instalar pavimento de caucho homologado que sirva como superficie de amortiguación de impactos

Solera de hormigón
(grosor de 15 a 20 cm)

Mortero de nivelación
(grosor de unos 5 cm)

Corrugado de anclaje

Especial sobre azotea o parking

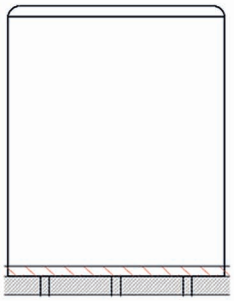

Instalación con mínima perforación

NO SITUAR LOS EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO EN LUGARES DE JUEGO PÚBLICO. ESTOS EQUIPOS NO SON APARATOS DE JUEGO SEGÚN LA NORMA DE PARQUES INFANTILES (EN 1176)

- *Disponibilidad de repuestos a tiempo ilimitado.*
- *Garantía de 5 años ampliable a 10 años.*
- *AGASA se reserva el derecho a modificar sin previo aviso los elementos descritos en este documento.*

www.agasasl.com

ISO 9001
ISO 14001
BUREAU VERITAS Certification

FABRICADO EN ESPAÑA
MADE IN SPAIN

REF. PK003A CUADRADO PARKOUR

FUNCIÓN

Elemento para espacios de deporte Parkour. Se puede integrar y combinar de varias maneras dentro de un circuito.

MATERIALES

Estructura: Hormigón de dureza C25/30, realizado según norma EN 206.
Piezas metálicas: Acero S-235.

PLAN DE MANTENIMIENTO

Inspección ocular de rutina(semanal)

Se procederá a identificar riesgos evidentes: actos vandálicos, piezas rotas, falta de cubre-tuercas (tapones), elementos extraños (cristales, piedras, etc.) o riesgos provocados por las condiciones climáticas (deformación de la madera, astillas, grietas, agujeros producidos por caída de nudos, expulsión de resina, etc.). El intervalo de tiempo será de 1 a 15 días, según la severidad de uso (los equipos instalados en zonas marítimas, polución atmosférica y/o antigüedad del producto, dicha inspección podrá ser diaria). En ningún caso dicha inspección será superior a 30 días. En los casos de espacios deportivos muy frecuentados o afectados de continuos actos vandálicos, esta inspección podrá ser a diario.

Inspección funcional(mensual)

Este tipo de inspección es más detallada que la anterior, se deberá comprobar el funcionamiento y estabilidad de los equipos y, en particular, detectar posibles muestras de desgaste. La frecuencia de dicha inspección será entre 1 y 3 meses. Se deberá prestar atención a los elementos “empotrados” de forma definitiva o de por vida y a los equipos donde la estabilidad depende de un poste. Como ejemplos de algunos de los aspectos que requieren inspecciones oculares y funcionales tenemos: la limpieza del equipo, la altura libre sobre el suelo de los equipos, los cimientos descubiertos, las aristas vivas, falta de piezas o partes del equipo, desgaste excesivo (en piezas móviles) y la integridad estructural.

Inspección principal (anual)

Este tipo de inspección tiene como objeto comprobar el nivel de seguridad global de los equipamientos, los cimientos y superficies, tales como el cumplimiento de la partes correspondientes de la Norma EN 16899, incluyendo posibles variaciones efectuadas como resultado de la evaluación de las medidas de seguridad, los efectos de la inclemencias del tiempo, la presencia de pudrimiento o corrosión, y cualquier variación del nivel de seguridad de los equipamientos que han sido objeto de reparaciones o a los que se ha añadido o sustituido elementos. Se prestará ATENCIÓN ESPECIAL a los elementos “empotrados” de forma definitiva y a los equipos donde la estabilidad depende de un poste. En algunos casos se puede requerir la excavación o el desmontaje de ciertos elementos. Podrá ser necesario adoptar medidas adicionales para detectar otros posibles deterioros en la estructura. Se deberá realizar dicha inspección por PERSONAL COMPETENTE siguiendo de forma estricta al menos las instrucciones del fabricante.